

Discurso toma de posesión del Procurador de los Derechos Humanos,

Jordán Rodas Andrade

Guatemala, 20 de Agosto de 2017

La institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala es pionera en América Latina y fue creada por la Constitución Política de 1985, cuando el país salía de una época atroz. Justamente el mensaje de los constituyentes al crear la figura del Procurador de los Derechos Humanos, al igual que incluir garantías de derechos humanos, fue el de la no repetición de la barbarie por parte del Estado.

Esa fue, en efecto, una época de persecución política selectiva y de crueles matanzas promovidas por el propio Estado en contra de sus poblaciones rurales e indígenas, buscando eliminar un “enemigo interno”. Esa desafortunada estrategia, además, cegó la vida de generaciones enteras de líderes sociales y políticos.

El único delito de esos hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, fue disentir, pensar diferente y con su participación pretender remover las raíces de la injusticia. Algunos de ellos, cuando les cerraron las vías democráticas, se alzaron en armas. Otros, jamás renunciaron a los caminos de la democracia, y fueron asesinados inermes, les confieso me toca mucho ya que es una historia familiar que nos pasó a partir del desaparecimiento de mi hermano mayor Joaquín Y como una compensación histórica para mi amada madre que hace 32 años el Estado le quitó a su hijo primogénito hoy viene y el mismo Estado a través del Congreso de la República me da la gran responsabilidad de defender los derechos humanos de todos los guatemaltecos sin excepción alguna.

De ese duro pasado ganamos el destierro de la violencia política y las bases para construir un régimen democrático. Pero aún pervive en nuestro medio una cultura de intolerancia y el discurso del odio contra quien es diferente y piensa distinto.

Con la paz política y el estímulo a la competencia individual en el mercado, las nuevas generaciones nos instalamos en nuestra zona de confort e indiferencia, tolerando que el servicio público fuese degradado y manipulado. Y que la política quedase encadenada al crimen y la corrupción. Todo, a espaldas y a expensas del pueblo. La despoltización de la población joven, que es la mayoría en Guatemala, significa conformismo ante un

orden injusto establecido. Y eso no es normal, como tampoco es normal la violencia, el hambre y la discriminación racial.

El concepto de los derechos humanos ha evolucionado desde que Guatemala es parte de la Convención Universal, hace más de 70 años, pero su esencia permanece inalterable. Derechos humanos es el reconocimiento de la dignidad de las personas, independiente de su origen, diversidad sexual y condición social, pertenencia étnica, género, edad e ideología. Las poblaciones más vulnerables, que son niños, mujeres y pueblos indígenas, sufren violaciones cotidianas y sistemáticas a su dignidad como personas humanas.

Ahora el Estado en Guatemala no viola los derechos humanos por acción, sino por omisión. No es capaz de garantizar la vida ni la integridad de las personas, tampoco el goce de una vida digna, ni se ha dotado de las capacidades para el acceso universal a los servicios de salud y educación. Es deber supremo del Estado procurar abrigo y alimentos para sus habitantes, así como un ambiente sano y seguro.

La violencia política del pasado ha sido sustituida por la violencia armada de agentes y organizaciones no estatales, como narcotraficantes, maras, mafias de trata de personas y cuerpos y aparatos clandestinos de seguridad. La violencia política del pasado se organizaba para cambiar o defender el sistema. En cambio la violencia criminal del presente se organiza para medrar de las debilidades del sistema. La principal debilidad de nuestro sistema es la desigualdad social, es la corrupción y es el crimen sin castigo, la impunidad.

Desde 2015, Guatemala asiste a un periodo decisivo de su Historia. Lo que ahora hagamos y dejemos de hacer, tendrá un impacto definitivo en los próximos 30 años. La amenaza a la seguridad y la dignidad de las personas es la corrupción y el crimen. La violencia armada no convencional y la injusticia social han quebrantado nuestro pacto social.

Construir un nuevo pacto social demanda el esfuerzo sostenido de los guatemaltecos y guatemaltecas de buena voluntad, sean trabajadores o empresarios, estudiantes o profesionales, desempleados, campesinos, artesanos o funcionarios públicos, migrantes o retornados, jóvenes o viejos, indígenas o ladinos. No hay nadie tan poderoso para hacerlo solo, ni tan débil para no contribuir.

Las manifestaciones ciudadanas en las plazas, la invaluable labor de la Cicig y del MP y el esfuerzo cotidiano y a veces invisible de tantos guatemaltecos, nos han abierto una ventana de oportunidad para rehacer nuestro pacto social sobre la base de la legalidad y la justicia social. Necesitamos un Estado fuerte, legítimo, con presencia y pertinencia en todo el territorio. Necesitamos una ciudadanía activa, politizada, fiscalizadora y participativa. Necesitamos una juventud comprometida con el presente y el futuro de Guatemala.

Los próximos años serán retadores. Debemos encontrar la forma de contener la violencia criminal y detener el sufrimiento de tantas víctimas. Nos toca edificar instituciones eficientes y transparentes. Crear condiciones para una economía próspera y sin nichos de privilegios, que haga crecer la riqueza para disminuir la pobreza, y que a la vez haga socios del desarrollo a quienes hoy están excluidos.

Los próximos años serán retadores porque la conflictividad podría ser más violenta, y porque en el intento de recuperar la seguridad física perdida se puede provocar más daño y mayor violencia. Habrá desafíos enormes para la institucionalidad democrática. Enfrentamos el desafío ingente de prevenir y evitar brotes de crisis humanitaria provocadas por la violencia, los desastres naturales y el hambre. Tendremos el reto de ajustar nuestra conducta pública y privada a los principios de la legalidad. En una palabra, nuestro desafío es superar la condición de vulnerabilidad, que tanto daña la dignidad humana.

Los derechos humanos no son ideología de derechas o izquierdas. Es dignidad humana que debe reconocerse en todas las relaciones sociales de los guatemaltecos. Los derechos humanos no se reducen a la relación entre el individuo y el Estado, sino que también asume las relaciones asimétricas de poder entre los distintos actores sociales. Es una preocupación constante frente a los abusos hacia los más débiles. Muchos problemas del futuro se están definiendo en términos de derechos, por ejemplo el derecho al agua, a la ciudad sin contaminación y segura, a un buen gobierno, etcétera.

Todo eso exigirá desde la institución del Procurador de la Derechos Humanos emprender una política interinstitucional de derechos humanos que recoja las aspiraciones democráticas de la sociedad guatemalteca y de la sociedad global. Dicha política debe plantear la vivencia social de los valores constitucionales para que Guatemala pueda constituirse un auténtico Estado constitucional de derecho.